

1. Finalidad:

La secretaria académica propone un programa de formación, por entender que la institución debe comprometerse con la formación continua de sus docentes, en relación, a los procesos formativos que tienen como protagonistas y sujetos de derecho a los estudiantes.

El sistema formador tiene como finalidad principal contribuir a la inclusión educativa y a la mejora de la educación superior para asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación significativa de experiencia de los jóvenes y adultos.

Se entiende a la educación como un derecho y a la función docente como una praxis que debe orientar el proceso formativo de los estudiantes. Esto implica una posición donde el interés por el saber, la reflexión de la práctica y la construcción del conocimiento son valores. Se entiende que no sólo son valores intelectuales sino que poseen una clara dimensión moral al tratarse de cualidades que permiten tomar decisiones con criterios que impactan en la sociedad. Formamos ciudadanos que tomarán decisiones y que muchas veces esas decisiones tienen incidencia en la vida cotidiana de los sujetos que viven en la sociedad.

Esta postura implica que quienes gestionan deben servir a los docentes que, apasionados por su función reflexionan sobre sus prácticas, para ofrecerles las herramientas más idóneas que les permitan ejercer su profesión. Este ofrecimiento constituye la primera etapa del programa de formación.

Es sabido que muchos esfuerzos van en este sentido y que se están realizando acciones formativas en múltiples espacios académicos, por ser éstas, preocupación de colegas docentes y también de aquellos que suman a ésta función un cargo de gestión.

Desde los docentes y por el vínculo que da sentido a su trabajo, pensamos en los estudiantes y es propósito también, en una segunda etapa, fortalecer los pasos que acompañan el rito de pasaje que implica el ingreso a la UNMDP.

¿Es posible pensar un espacio formativo que tenga como destinatario al ingresante a la UNMDP, en paralelo o anticipando la decisión de ser ingresante a una facultad o a una carrera?

2. Destinatarios y Ejes temáticos:

Para la primera etapa se propone abordar la problemática desde una perspectiva amplia convocando a profesores que ejercen cargos de gestión académica, equipos docentes referentes de los diversos sistemas de ingreso y de los primeros años, que estén interesados a participar de un espacio formativo a fin de repensar las practicas docentes al interior del aula, en el espacio institucional facultad-universidad y en el marco de una propuesta de inclusión en tanto política educativa.

La propuesta de formación para los docentes se estructura en cuatro ejes temáticos:

"Función Social de la Universidad: acceso y permanencia en los estudios universitarios"

Se aborda el tema del acceso a la Universidad desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas y sus efectos en las unidades académicas. El enfoque se justifica porque las políticas de admisión a la universidad se inscriben en un proyecto social concreto, expresa la particular relación entre Estado y Universidad y delimita un campo de decisiones sobre el que los actores internos disponen su posiciones en torno a las concepciones sobre la universidad y su función social

-La afiliación institucional y la construcción del aspirante haciéndose ingresante.

Más allá de las diversas formas de ingreso que las facultades llevan adelante creemos que nos debemos, como institución de nivel superior, un espacio de debate y construcción acerca de las condiciones de ingreso y la retención de nuestros estudiantes.

Trabajar cuestiones¹ tales como: la incidencia que tiene el escaso desarrollo de competencias de lectura y de escritura manifestadas por los estudiantes en su inserción al medio universitario y los tiempos de afiliación institucional para que ese ingresante se convierta en *miembro*, descubra, incorpore y manipule reglas y rutinas implícitas en las practicas de la enseñanza de nivel superior, consideramos son centrales en las políticas de ingreso.

-Comprensión y producción de textos en la universidad: la alfabetización académica. En continuidad con el eje anterior este último se aboca a reflexionar sobre las nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura académica y

¹ Conceptos trabajados por Miriam Casco en la .UNMDP. noviembre 2004.

discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad.

El concepto de alfabetización académica designa el proceso por el cual se llega a pertenecer una comunidad científica y/o profesional, precisamente por haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso. (Carlino O.2005;13).

Estos ejes responden a problematizaciones particulares que implican contenidos temáticos propios y anudan expectativas de logros en una secuencia lógica. Del tratamiento y evaluación de dicha secuencia se pretende cimentar los fundamentos para el diseño curricular del Taller para los Ingresantes. (Segunda etapa).

La participación en el Taller será para el ingresante- optativa y no sustituye ninguna modalidad de ingreso que las facultades viene realizando o se proponen realizar.

-Aprendizaje y la sociedad.

Se parte de la concepción de una formación integral, singularizada en los contenidos propios de cada carrera, para promover el desarrollo de aquellas dimensiones que le permitan, al estudiante como sujeto de aprendizaje, construirse racional y autónomamente en situaciones de interacción social.

Las nociones de aprendizaje y servicio / aprendizaje comunitario pueden ser vehiculadoras de este abordaje que apunta a la complejidad del conocimiento.
